

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2951/24

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL ALTO TIÉTAR

ANUNCIO

Habiendo concluido el procedimiento selectivo incluido en el marco de estabilización de empleo temporal de la convocatoria de 2 PLAZAS VACANTES DE PEÓN ESPECIALIZADO de la Mancomunidad de servicios del Alto Tiétar, se propone el nombramiento como peón especializado a favor de:

VARAS LÓPEZ JESÚS	***7987**	APROBADO	26,44
DE CASTRO HERRERA JUAN CARLOS	***0061**	APROBADO	23,69

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

La Adrada, 16 de diciembre de 2024.

El Presidente, *Juan Jose Tomás Esteban.*